

A la Opinión Pública

A Organismos Internacionales de Derechos Humanos

A Organizaciones Civiles y Defensores de los Derechos Humanos

A Organismos Nacionales, Estatal e Independientes de Derechos Humanos

A los Medios de Comunicaciones Local, Estatal, Nacional, Internacional e Independientes

PRESENTE.

El motivo del presente pronunciamiento es con la finalidad de expresar nuestra gran preocupación, respecto al caso de graves violaciones a derechos humanos del Joven estudiante Yonny Ronay Chacón González, que ha sido detenido de manera arbitraria e injusta desde hace más de dos años por parte del sistema de injusticia actual que impera en nuestro estado de Chiapas.

El día de hoy 5 de enero de 2022, se llevaría a cabo de nueva cuenta la audiencia de juicio oral, en el Juzgado de Control y Tribunal de enjuiciamiento del Distrito de Villaflores, que por medio de un recurso de apelación fue resuelta para repetirse, ya que en la audiencia oral anterior hubo faltas al debido proceso y garantías con violaciones a derechos humanos por parte de la Fiscalía del Ministerio Público y aceptación de pruebas fabricadas por este Juzgado de Control.

Dicha audiencia fue nuevamente reprogramada para el 21 de enero del presente año por parte del Juzgado de Control de Villaflores, con esto es más que evidente la falta al debido proceso y garantías en favor de Yonny Ronay, ya que mientras deviene su audiencia oral pasara los días injustamente preso. Desafortunadamente nosotros como familiares de víctimas y sobrevivientes de tortura hemos sido testigos y revictimizados de lo mal que esta el sistema de justicia en Chiapas.

El Joven Yonny Ronay, es INOCENTE de los delitos que lo acusan, porque hubo muchas violaciones a sus derechos humanos, desde su DETENCION ILEGAL, MOSTRARLO COMO UN DELINCUENTE públicamente cuando no lo es, porque fue TORTURADO, porque a pesar de tener pruebas de su inocencia estas fueron desechadas arbitrariamente por parte del juez y no solo eso, en su audiencia mencionó todo lo que le habían hecho y el juez ni siquiera lo tomo en cuenta. Aunado a eso su proceso ha sido alargado constantemente usando diversos medios para hacerlo.

Reiteramos que, las Fiscalías en la región de Villaflores, Chiapas se han encargado de integrar expedientes penales con informes viciados, testigos, declaraciones obtenidas con identificaciones de personas no involucradas y cateos ilegales. En la administración de justicia, es evidente la complicidad por parte de Jueces de Control y Enjuiciamiento con Fiscalías en Chiapas, ya que los Jueces no excluyen datos de prueba obtenidos con violaciones a derechos humanos, admiten indagaciones de las Fiscalías sin un análisis y con valor probatorio fehaciente.

Los actos permitidos son del conocimiento absoluto del Dr. Olaf Gómez Hernández, Fiscal General del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, gobernador de Chiapas, Juan Óscar Trinidad Palacios, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Jueces de Control y Jueces de Tribunales de Enjuiciamiento en Chiapas y su actuación para frenar detenciones arbitrarias han sido omisas.

Solicitamos de manera urgente los siguiente:

Justicia e Inmediata libertad a Yonny Ronay Chacón González y nuestros familiares arbitrariamente detenidos, por falsificación de pruebas por parte de la Fiscalía de la región de Villaflores.

Investigación efectiva y castigo a los perpetradores, así como a Fiscales en Chiapas quienes fabrican culpables para simular un estado de procuración de justicia.

Al Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito de Villaflores, excluyan las pruebas ilícitas obtenidas bajo violaciones derechos humanos, sin un análisis y con valor probatorio fehaciente en contra del joven Yonny Ronay Chacón González, así como de nuestros familiares y personas detenidas injustamente.

Dirigirse en sus actuaciones con legalidad e independencia como marca la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

Hacemos una invitación a familiares y a la sociedad en general a sumarse a nuestra lucha contra la tortura.

Atentamente,

Organización “Familias Unidas contra la Tortura y en Defensa de los Derechos Humanos”
Chilón,
Cintalapa,
Jiquipilas,
La Concordia,
Palenque,
Pichucalco,
Playas de Catazajá,
San Cristóbal de Las Casas,
Teopisca,
Venustiano Carranza.
Villaflores.

Villaflores, Chiapas, México a 05 de enero de 2022.

